ESTUDIOS Y ANALISIS DEL SECTOR CMC–005 DE 2023

SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE CARMEN DE TONCHALA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

DEPENDENCIA:	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – "IMRD"
OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE CARMEN DE TONCHALA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía
PLAZO DE EJECUCION	Veinte (20) DIAS
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CT. ($32.352.000,00)
FECHA DE ELABORACIÓN:	Febrero de 2023

De acuerdo a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02*, publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co el pasado 30 de Diciembre de 2.013 modificado el 27 de Febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, para los **procesos de mínima cuantía**, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que en el caso concreto, debe *"revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía, y buscando promover la competencia"*

Con base en lo anterior el IMRD realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de suministrar el objeto del proceso de contratación.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y FORMA DE SATISFACERLA

1.1 NECESIDAD

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

El artículo 311 de la Constitución Política establece que, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, a las administraciones municipales les corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

La Ley del Deporte (181 del 18 de enero de 1995), mediante la cual se garantiza el acceso de ciudadanos al conocimiento y práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, establece la integración de actividades físicas, deportivas y recreativas. Al hablar del deporte y la recreación como derechos de los ciudadanos, subyace la idea fundamental de un real aporte a una vida más digna y valiosa, es decir, se considera que garantizar este derecho trae consigo una serie de beneficios individuales, comunitarios, ambientales, económicos, sociales, culturales y políticos, que potencian el derecho a una vida digna y corresponden a procesos donde éstos son garantizados, no sólo desde la provisión de bienes y servicios, sino también desde niveles de autonomía y participación desarrollados por las personas y comunidades.

El deporte y la recreación son manifestaciones universales, se inspiran en principios que aplican en cualquier parte del mundo y pueden unir a las personas independientemente de sus diferencias; plasman valores como: el reconocimiento de las reglas, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la solidaridad, además de fomentar el desarrollo de la personalidad de los niños, niñas, jóvenes y adultos, así como el desarrollo social, económico y cultural de los grupos, brindando de una forma lúdica y deportiva la posibilidad de adquirir competencias sociales básicas, como: capacidad de

organización, gestión estructurada del tiempo libre, manejo constructivo de emociones fuertes como la victoria y la derrota, para desarrollar la tolerancia a la frustración y ayudar a integrar los grupos excluidos y/o marginados al seno de la sociedad. El fomento, desarrollo y práctica del deporte y la recreación son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social.

La Misión del INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE – IMRD – CÚCUTA es aportar a la calidad de vida de los cucuteños, fomentando, divulgando, y promoviendo eficientes y eficaces proyectos y programas recreo – deportivos, logrando así un mejoramiento continuo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

En contexto con lo anterior, y y teniendo en cuenta que el Instituto Municipal, requiere llevar a cabo actividades y programas para la vigencia 2023, en cumplimiento del mandato ordenado por el Plan de Desarrollo Municipal Estrategia de Todos, Componente 5: Cúcuta apoyando el deporte y promocionando la recreación y los hábitos saludables “Hacia una comunidad saludable”, Programa Cúcuta con educación física, recreación y deportes para todos, Proyecto de Inversión Servicio de mantenimiento o construcción de la infraestructura deportiva en el Municipio De San José de Cúcuta Código BPIM 20215400010212.

Los escenarios deportivos existentes en el municipio de San José de Cúcuta se encuentran en bajas condiciones para la práctica deportiva y recreativa de sus habitantes.

La administración municipal por a través de su plan de desarrollo busca mejorar y adecuar la infraestructura física de los establecimientos deportivos de la zona urbana y rural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, impactando sus hábitos y estilos de vida saludables.

En este sentido, para ampliar las oportunidades de desarrollo humano integral en los distintos sectores del municipio, en apoyo al deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, subprograma infraestructura adecuada para la práctica de los deportes y la recreación cuyo objetivo es generar infraestructura para la práctica de los deportes, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el instituto municipal para la recreación y el deporte IMRD dentro de los objetivos institucionales. Por consiguiente y para el cumplimiento de las metas institucionales, se hace necesario contar con los recursos idóneos para realizar el mantenimiento o construcción de la infraestructura de espacios recreo deportivos en el municipio.

Dentro de las competencias propias del IMRD, se encuentra la construcción, mejoramiento y manteamiento de los escenarios deportivos, existiendo en el momento la necesidad del MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE CARMEN DE TONCHALA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, el cual se encuentra a cargo del IMRD y que requiere contar con condiciones óptimas para la práctica deportiva de diversas disciplinas.

La Subdirección Administrativa y Financiera, presenta a la Dirección General la necesidad de realizar mantenimiento, reparación y adecuación del escenario deportivo Polideportivo Carmen de Tonchalá ; cuyo propósito es cumplir con los requisitos mínimos impuestos por las autoridades deportivas; para esto se requiere intervenir en el Cerramiento perimetral; Muro bajo en ladrillo rosado; Cerramiento en malla nylon y Demarcación de cancha; con el objetivo de cumplir con los parámetros exigidos por estas prácticas deportivas y tener el escenario en buenas condiciones para la práctica deportiva que para este año se requiere dicho escenario para la realización de los juegos intercorregimientos de la ciudad de Cúcuta.

Con fundamento en lo expuesto, se requiere contar con la prestación del servicio de mantenimiento y adecuación, mediante el proceso contractual, con un proveedor que ofrezca este servicio cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

La Entidad Territorial debe adoptar mecanismos internos, con el fin de satisfacer esta necesidad. Por lo tanto, el IMRD de Cúcuta requiere que se lleve a cabo la contratación del SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE CARMEN DE TONCHALA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

Con fundamento en lo expuesto, se requiere contar con la prestación del servicio de MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE CARMEN DE TONCHALA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, mediante el proceso contractual, con un proveedor que ofrezca este servicio cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Un servicio es el equivalente no material de un bien. La prestación de servicios se define como una actividad económica que no da lugar a la propiedad, y esto es lo que lo diferencia de la provisión de bienes físicos. Se dice que es un proceso que genera beneficios al facilitar un cambio en los clientes, un cambio en sus propiedades

físicas, o un cambio en sus activos intangibles. La producción de servicios es un componente del PIB de una nación.

1. ASPECTOS ECONOMICOS

La Subdirección Administrativa y Financiera del IMRD, mediante el presente análisis del sector, revisa algunos factores y variables económicas que puedan afectar el entorno y funcionamiento de las Empresas y el sector económico al que pertenecen, en a oportunidades de aumentar beneficios y también conocer la estructura del sector en que se mueve, ya que ello influirá en competencias y rentabilidad.

El proceso que se adelanta pertenece al sector servicios o sector terciario el cual engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. En este caso corresponde al subsector o actividad de Construcción.

La medición y el análisis del comportamiento del sector son instrumentos claves en el diseño de políticas económicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector antesmencionado, resulta indispensable para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general, a continuación, se revisan cifras estadísticas y económicas que intervienen en la economía del proceso que adelanta.

2.1 Producto Interno Bruto PIB- IV Trimestre 2022

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo

periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual
. • Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
• Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
• Actividades inmobiliarias crece 0,4%

2.12

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022Pr / 2021P	2022Pr-IV / 2021P-IV	2022Pr-IV / 2022Pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

2.2 Valor agregado por actividad económica- Construcción7

Para el año 2022pr, el valor agregado de la construcción crece 6,4%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 11,8%.

- • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.

- • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 7,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 4,0%.

- • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,8%.

- • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 2,5%, explicado por:

- • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,9%.

- • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 7,0%.

- • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,1%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	11,8	4,0	-2,9
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-3,7	-12,8	-7,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	7,2	-1,1	-5,1
Construcción	**6,4**	**-1,9**	**-2,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p] provisional

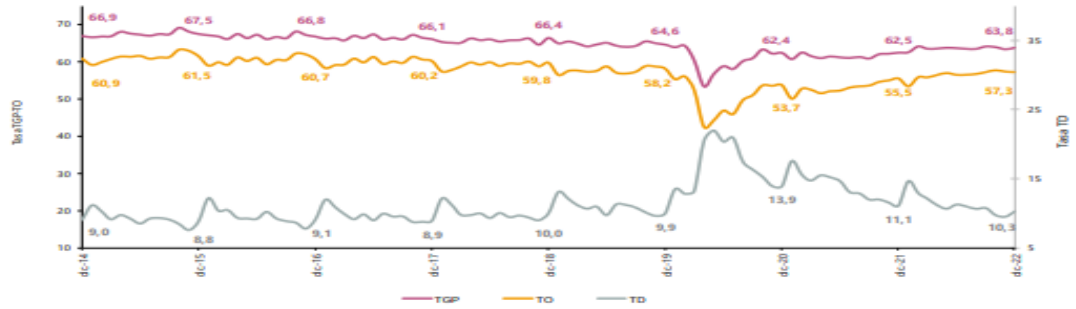
2..3 Principales indicadores del mercado laboral de 2022 -4

Para el mes de diciembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2021 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,5%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,3%, lo que representó un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,5%)

Principales indicadores del mercado laboral

Diciembre de 2022

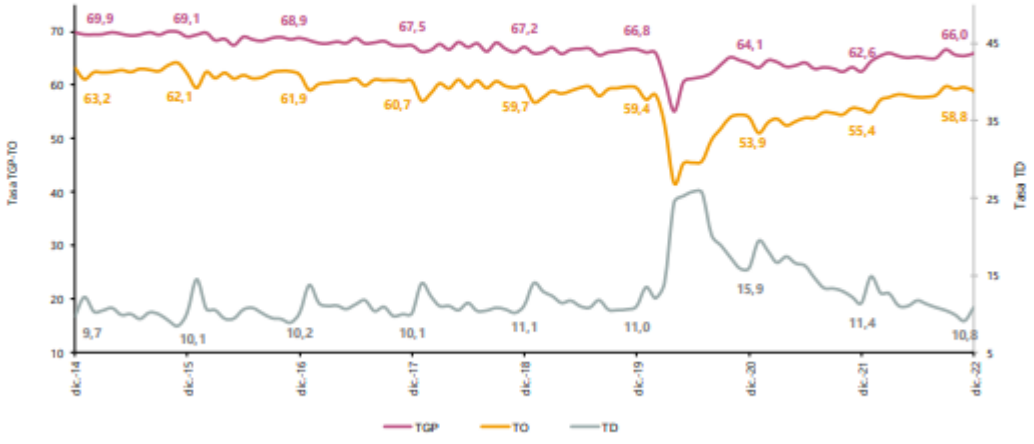
Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Diciembre (2014 – 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

En diciembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas se ubicó en 10,8%, para diciembre de 2021 fue 11,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0%, lo que significó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2021 (62,6%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,8%, lo que representó un aumento de 3,4 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,4%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre (2014 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

En el trimestre octubre - diciembre de 2022, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,9%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,7%, lo que significó un aumento de 2,9 puntos porcentuales frente al trimestre octubre – diciembre de 2021 (62,8%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,2%, lo que representó un aumento de 4,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (55,2%).

En el mes de diciembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.468 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios con 1,2, 1,0 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Diciembre (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22468	21495	100	973	
Industrias manufactureras	2.511	2262	11,2	249	1,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.655	2448	11,8	207	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.975	1780	8,8	195	0,9
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	660	524	2,9	137	0,6
Construcción	1.684	1548	7,5	136	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1446	6,9	105	0,5
Actividades inmobiliarias	269	181	1,2	88	0,4
Transporte y almacenamiento	1.611	1537	7,2	73	0,3
Actividades financieras y de seguros	438	407	1,9	31	0,1
Información y comunicaciones	400	380	1,8	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1869	8,1	-41	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3161	13,7	-92	-0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.814	3935	17,0	-121	-0,6

Fuente: DANE. GEIH.

Las cifras anteriores presentadas, las cuales están referenciadas, nos indican loscambios de corto plazo que ha tenido cada una de las actividades económicas, lo que permite analizar el mercado o los sectores para la toma de decisiones del Gobierno, losgremios, las Empresas y público en general.

Según la directora del DANE,[i] en referencia al cuarto trimestre de 2002, manifiesta que, en cuanto a la

cifra anual, que registró un crecimiento de 7,5 %, la directora del Dane, Piedad Urdinola, destacó que "*la tasa de crecimiento anual en su serie original siguió siendo una cifra muy por encima de los niveles más altos que se tenían antes de la pandemia, y se espera que siga ese ajuste hacia esos niveles*".

Más de la mitad de ese resultado, 4,5 puntos porcentuales, se vio impulsado por tres sectores: el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que aportó 2,1 puntos; las industrias manufactureras, con 1,2 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, también con 1,2 puntos.

También tuvieron un comportamiento positivo en 2022 las actividades profesionales, científicas y técnicas, con una variación de 8,3 %, las actividades financieras y de seguros (6,5 %), la construcción (6,4 %), la administración pública y defensa, educación y salud (4,9 %), el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (4,1 %), las actividades inmobiliarias (2 %) y la explotación de minas y canteras (0,6 %).

En el último trimestre de 2022 la mayor variación se dio en la rama de actividades artísticas y de entretenimiento, con 40,5 %, muy por encima de los demás sectores. Las actividades financieras registraron una tasa de crecimiento de 8,4 %, seguidas por la rama de información y telecomunicaciones (5,7 %), las actividades profesionales científicas y técnicas (3,9 %) y las industrias manufactureras (2,7 %).

También reportaron un desempeño positivo en el cuarto trimestre las actividades inmobiliarias (2 %), el suministro de electricidad, gas y acueducto (1,5 %), la administración pública, defensa, educación y salud (1,4 %) y el comercio (1 %).

Sin embargo, durante la vigencia 2021 y comenzando el año 2023, hay incertidumbre en cuanto al tema de costos y abastecimiento de materiales para el Sector Construcción, que es uno de los principales renglones que jalona la economía el país, se ha vuelto complejo y es importante que las Entidades Públicas tengan en cuenta este factor en losprocesos contractuales esperando no ocurra un desabastecimiento y encarecimiento de materiales en el sector de la construcción.

Como estrategia para contener este fenómeno de incremento de precios en los insumos, Camacol ha venido explorando con el Gobierno Nacional, desde mediados del 2021, la posibilidad de la reducción arancelaria, en particular para productos como el hierro y el acero, que tienen alta incidencia sobre el sector. Asimismo, explora otras iniciativas, como la posibilidad de evaluar las cadenas de suministro y

saber dónde puede tener mejoras en la operación logística, y la exploración de acciones para trabajar entre la oferta y la demanda, y cerrar brechas de información que permitan reducir esa presión en costos.

Todos los aspectos aquí descritos, fundamentados en las estadísticas DANE, son de importante consideración para el IMRD, al momento de realizar sus procesos contractuales, especialmente en este sector relacionado con la construcción.

2.4 **INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR IPC-2023**

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

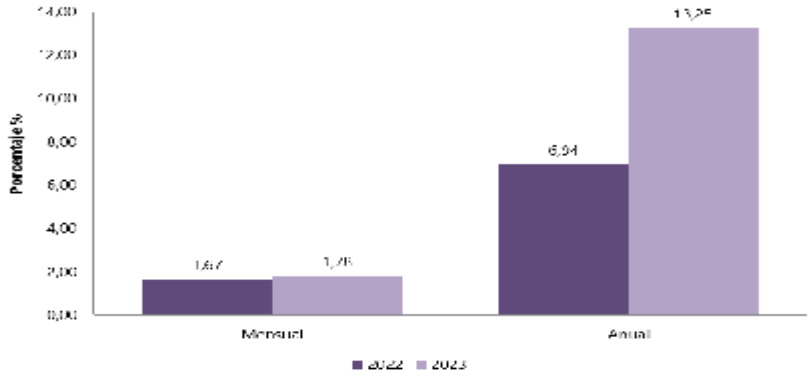
Bogotá
4 de febrero de 2023

Boletín Técnico
Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Enero 2023

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

- Resultados del mes de enero
- Resultado anual
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

COM-070-PDT-001-f-001 V14

GOBIERNO DE COLOMBIA

En el mes de enero de 2023, el IPC registró una variación de 1,78% en comparación con diciembre de 2022. Cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,78%): Transporte (3,98%), Restaurantes y hoteles (3,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,46%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,29%) y, por último, Bienes y servicios diversos (1,92%). Por debajo se ubicaron: Salud (1,63%), Recreación y cultura (1,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,47%), Alojamiento,

agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,49%), Prendas de vestir y calzado (0,40%) e Información y comunicación (0,08%). La división de Educación no presentó variación.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2022 - 2023

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	1,85	0,24	3,96	0,51
Restaurantes y hoteles	9,43	2,40	0,24	3,11	0,32
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,79	0,57	2,46	0,49
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,93	0,12	2,29	0,10
Bienes y servicios diversos	5,36	1,29	0,07	1,92	0,10
TOTAL	100,00	1,67	1,67	1,78	1,78
Salud	1,71	0,93	0,02	1,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,58	0,02	1,48	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,72	0,01	1,47	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,46	0,15	0,49	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,03	0,14	0,40	0,01
Información y comunicación	4,33	0,13	0,00	0,08	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

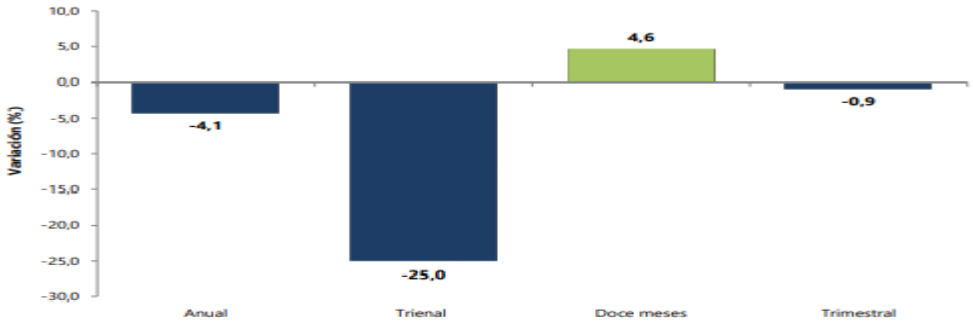
Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,78%) se ubicaron en las divisiones de: Transporte, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,47 puntos porcentuales a la variación total.

2.4 Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)
IV trimestre 2022

Gráfico 1. Variación anual, trienal, doce meses y trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional
IV trimestre 2022[Pr]



1. Indicador de producción de obras civiles IPOC precios corrientes

1.1 Resultados generales

1.1.1 Variación anual (IV trimestre 2022[pr] / IV trimestre 2021)

Durante el cuarto trimestre de 2022, la producción de obras civiles a precios corrientes registró una disminución de 4,1%, frente al mismo trimestre de 2021 (Anexo A1).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de las obras civiles
Total nacional – serie a precios corrientes.
2018 (I trimestre) – 2022 (IV trimestre)[Pr]



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares

Durante el cuarto trimestre de 2022, la disminución de 4,1% en la producción de obras civiles, está explicada por el comportamiento negativo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró una disminución de 40,3% y restó 8,3 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un decrecimiento de 2,0% en su producción y aportó 1,1 puntos porcentuales negativos a la variación anual.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un aumento en su producción de 42,1% y sumó 2,4 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas presentó un incremento de 14,6% y aportó 1,9 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras

obras hidráulicas (acueductos) aumentó su producción en 20,8% y sumó 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 Quien vende:

En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el INSTITUTO DE MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IMRD realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar el SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE CARMEN DE TONCHALA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA ., dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Ley 181 de 1995 "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad. Así mismo, para establecer el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación se tuvo en cuenta los precios vigentes establecidos en CONSTRUPRECIOS Y CONSTRUDATA.

La Subdirección Administrativa y Financiera del IMRD, de San José de Cúcuta, (Oficina Gestora) procede a realizar consultas en el Portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), para seleccionar aquellos procesos relacionados y similares con suministro de materiales, determinando las personas naturales o jurídicas que participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público.

Se identificaron varias empresas dedicadas al suministro y fueron tomadas como referencia para realizar el análisis sectorial, tomando la información para determinar las condiciones financieras y económicas del sector y poder establecer los parámetros a tener en cuenta en el proceso de contratación de acuerdo a la siguiente clasificación**: CIIU 72102900 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES**

En general, el sector presenta un predomino de empresas medianas y grandes según su nivel de ingresos, al igual que una amplia oferta de competidores. Solamente según la información del Registro Único Empresarial y Social -RUES- (Portal de Información Empresarial.

Los siguientes son una muestra de potenciales proveedores del servicio y su información financiera, que puede satisfacer la necesidad de la entidad.

NIT	EMPRESA	DOMICILIO
800026470	GUEVARA BAQUERO CIA LTDA	BOGOTA D.C.
800009612	JUAN HARKER S Y COMPAÑIA LTDA	BOGOTA D.C.
800013944	CONSTRUCTORA NUMA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800015232	INGENIEROS CONTRATISTAS ASOCIADOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800019654	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.
800159596	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800071993	MANSER INGENIERIA SAS	YOPAL-CASANARE
800075746	SINFOROSO ROBLEDO O & CIA S A S	MANIZALES-CALDAS
800075951	GARPER CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA S.A.S	BOGOTA D.C.
800089032	ANDINA POZOS LTDA	COTA-CUNDINAMARCA
800100277	LAGUNA MORANTE S.A. EN REORGANIZACION	CARTAGENA-BOLIVAR
800112185	CONSTRUCCIONES PUBENZA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800113634	CALPRECO LTDA	BOGOTA D.C.
800113757	INGE C YC LTDA	BOGOTA D.C.
800134130	SOLIDOS INGENIEROS CIVILES S. A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800143610	SOFORESTA S.A.S.	NEIVA-HUILA
800216867	GRUPO CANO GRACA S EN C S	LETICIA-AMAZONAS
800217690	COMEC LTDA CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA MECANICA CIVIL Y ELECTRICA LTDA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER

800229317	CM CONSTRUCTORES CONSULTORES Y ASOCIADOS LIMITADA	BOGOTA D.C.
800170850	RAPITEC LTDA	BOGOTA D.C.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.2 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? La Entidad Estatal debe analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

Que ha contratado en años anteriores el objeto anteriormente mencionado y similar, así:

FECHA, NÚMERO Y TIPO DE PROCESO	CMC - 019 - 2022	**CMC-009-2021** Mínima Cuantía
ENTIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO	**Entidad**: NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL DE LA RECREACIÓN, LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE CUCUTA **Objeto** MEJORAMIENTO Y ADECUACION CANCHA DE RUGBY, BAÑOS Y CAMERINOS DEL ESTADIO CENTENARIO DE ATLETISMO CUCUTA 75	**Entidad**: NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL DE LA RECREACIÓN, LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE CUCUTA **Objeto I**NSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL PATINODROMO TEODULO GELVEZ ALBARRACIN
¿LA ENTIDAD ESTATAL HA CONTRATATADO RECIENTEMENTE LOS SERVICIOS REQUERIDOS?	SI _ X NO __	SI _X_ NO__
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	$24.591.302,28	$25.400.000

ASPECTO BIBLIOGRÁFICO: La fuente de información utilizada para este proceso fue el Portal de

Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente SECOP I y II , de procesos similares de vigencias anteriores, encontrados en el SECOP I y II. El proceso actual mantiene la similitud.

3.3 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

FECHA, NÚMERO Y TIPO DE PROCESO	IMRD022-2022 MINIMA CUANTIA	IMDER-COMINC-009-2022 MINIMA CUANTIA
ENTIDAD Y OBJETO DEL CONTRATO	Entidad: NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE LOS PATIOS OBJETO: Servicios de Adecuación, Mantenimiento y Reparación de Las Estructuras y Tableros de las Canchas de Baloncesto Administradas Por El Imrd de Los Patios	**Entidad**: NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE OCAÑA OBJETO: mejoramiento y adecuación del escenario deportivo de la vereda el tirol, municipio de ábrego, departamento norte de Santander
¿CUAL FUE EL VALOR DEL CONTRATO?	$25.000.000	$14.930.531

ASPECTO BIBLIOGRÁFICO: La fuente de información utilizada para este proceso fue el Portal de Contratación Estatal *Colombia Compra Eficiente – SECOP I y II*

CONCLUSIONES DEL HISTORICO DE COMPRAS.

Analizada la muestra tomada del SECOP, se determinaron varios aspectos:

- No se han encontrado sanciones, ni ejecución de pólizas por incumplimiento
- Los pagos se efectúan una vez efectuado el suministro mensual, de acuerdo a lo estipulado por el contratista en la factura

Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en la mayoría de ellos se siguieron los requisitos técnicos y especificaciones para este tipo de obras y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar en el proceso actual

3.4 ASPECTOS TECNICOS

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015 el Instituto Municipal para la Recreación y el deporte IMRD, de San José de Cúcuta, da a conocer las especificaciones técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende contratar, con el fin de contratar el . SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE CARMEN DE TONCHALA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA; estas especificaciones pueden variar durante la ejecución del contrato.

ITEM	DESCRIPCION	UNID.
1.0	**CERRAMIENTO PERIMETRAL**	
1.1	DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE H=1,80M	ml
1.2	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 10 POR MODULOS SOBRE MURO EXISTENTE INCLUYE PINTURA DE ANGULOS Y TUBERIA	ml
1.3	PINTURA DE CERRAMIENTO EXISTENTE H=1,80M INCLUYE USO DE REMOVEDOR	ml
2.0	**MURO BAJO EN LADRILLO ROSADO**	
2.1	PAÑETE SOBRE MUROS EN LADRILLO ROSADO	m2
2.2	PINTURA GRIS BASALTO	m2
3.0	**CERRAMIENTO EN MALLA NYLON**	
3.1	EXCAVACION EN CONGLOMERADO PARA POSTES 0,50 X 0,50	ml
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA METALICA 4" CAL 12 L=6M AROS DE SOPORTE PARA INSTALACION DE LA MALLA, INCLUYE TAPA DE TUBO, ANTICORROSIVO, PINTURA SINTETICA, HIZAJE Y FIJACION	und
3.3	CIMENTACION EN CONCRETO CICLOPEO 60% PIEDRA 40% CONCRETO SIMPLE 21 MPA	m3
3.4	RED DE NYLON >2MM, CON PROTECCIÓN UV, 10×10 CM O SIMILAR. INCLUYE GUAYAS, TENSORES Y AMARRES	m2
4.0	**DEMARCACION DE CANCHA**	
4.1	DEMARCACION CANCHA MULTIFUNCIONAL	UND

3.5 ASPECTO COMERCIAL:

CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIIU)

A partir de la resolución 636 de 2012, se establece los códigos CIIU Rev. 4 A.C y mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo el cual se va a estudiar durante el análisis.

De esta forma, dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C adaptada para Colombia en el año 2020, se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proyecto.

Las empresas relacionadas con el sector reportan su información a las Cámaras de Comercio y a la Superintendencia de Sociedades y se encuentran clasificadas de acuerdo al código UNSPSC de la siguiente manera:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

4.5 ASPECTO LEGAL:

ORIGEN DEL BIEN O SERVICIO

Esta de clase de contrato se realiza con base al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que reza: *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto*:

1. La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal

debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.
7. En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato.

4.6 ASPECTO ORGANIZACIONAL: Se requiere por la entidad una persona jurídica o natural para que realice las obligaciones descritas dentro de este documento teniendo en cuenta que la entidad requiere la prestación del servicio, la obra o el bien que se pretende contratar.

4.7 TIPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De acuerdo con el objeto del contrato y a las obligaciones se requiere que el contratista demuestre con los contratos y/o certificaciones que cuenta con una experiencia mínima deberán haber ejecutado por lo menos un (02) contratos con Entidades Públicas o privadas, cuyo objeto o el alcance del objeto sea igual con lo que se va a contratar o con objetos similares al proceso en mención, cuya sumatoria en valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial establecido. relacionados en el ANEXO correspondiente, siempre que estén debidamente acreditados.

4.8 ANÁLISIS DE RIESGOS:

El IMRD, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del servicio que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del Contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

Existen diversas formas de clasificar los riesgos:
- Por su procedencia
- Por el momento en que se pueden producir
- Por las causas desde las cuales se produce
- Por las áreas que llegue a afectar

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, que cita “Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente” y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz

de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo:

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun asi permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	1	2	3	4	5

6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Con base en estos parámetros entonces tenemos:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL	CATEGORIA
1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y proyecto de inversión	1	2	3	Bajo
2	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan garantías requerirías en el contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Declaración de incumplimiento / establecer planilla con cada uno de los ítems exigidos en los Estudios previos	1	2	3	Bajo
3	General	Interno	Planeación	Económico	Riesgo de ofertas con precios artificialmente bajos	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración del estudio del sector del proceso de contratación, y directrices establecidas en Colombia Compra Eficiente para la comprobación de Ofertas artificialmente bajas	1	1	2	Bajo

4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar	1	1	3	Bajo
5	General	Externo	Planeación	Operacional	No cumplimiento de los plazos de expedición del respectivo registro presupuestal y publicación	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los registros presupuestales y publicación en el Secop II	1	1	2	Bajo
6	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento del objeto contractual	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante y control por parte de la supervisión del contrato, al desarrollo de las actividades, enmarcados en el objeto contractual, Exigencia de las garantías establecidas en las pólizas de cumplimiento.	1	2	3	Bajo
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentes de trabajo o la aparición de enfermedades, especialmente en lo relacionado con las convalecencias en salud generadas por el virus SARS-CoV-2 (contexto pandémico en el mundo), en las personas y usuarios)	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Concertación con el contratista y usuarios del servicio de transporte de pasajeros y de carga, sobre el adecuado uso de los vehículos, como también, se deberá evaluar en todo momento el estado de salud de las personas que hacen uso de los mismos, en especial, sobre a los síntomas generados por la pandemia del COvid-19.	1	1	2	Bajo
8	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas.	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	2	2	4	Medio	Contratis	Seguimiento y control por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo

8	General	Externo	Ejecución	Sociales y Políticos	Alteraciones de las condiciones normales de convivencia social y de orden público, ocasionadas por grupos o personas interesadas en perturbar el normal desarrollo del proyecto. Las condiciones anormales pueden generarse por disturbios, terrorismo, paros y huelgas de trabajadores.	Retraso o parálisis en el desarrollo de las actividades del proyecto. Posible desequilibrio económico del contrato. Posible incumplimiento de las obligaciones pactadas en el proyecto.	2	4	6	Alto	Contratista	Coordinación con las autoridades competentes para el acompañamiento que permita garantizar las condiciones de seguridad mínimas para proceder con las actividades objeto del proyecto.	1	1	2	Bajo

4. ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

El equipo Estructurador, una vez analizados los precios históricos anteriores, y de conformidad a los precios establecidos en CONSTRUPRECIOS Y CONSTRUDATA realiza la siguiente proyección, el cual será la base para determinar las cantidades proyectadas de acuerdo al presupuesto oficial que sea asignado.

Se debe tener en cuenta que el precio unitario establecido es el solicitado como clase económica en el mercado del suministro, el cual es a todo costo, incluye Impuestos, tributos Nacionales y Municipales, los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, administración y utilidad, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del servicio y/o producto a adquirir.

	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE CARMEN DE TONCHALA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	
Alcaldía San José de Cúcuta	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUCUTA	IMRD

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	V/R UNITARIO	CANT.	VR PARCIAL
1.0	**CERRAMIENTO PERIMETRAL**				**$ 13.962.636,00**
1.1	DESMONTE DE CERRAMIENTO EXISTENTE H=1,80M	ml	$ 25.172,00	32,00	$ 805.504,00
1.2	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CALIBRE 10 POR MODULOS SOBRE MURO EXISTENTE INCLUYE PINTURA DE ANGULOS Y TUBERIA	ml	$ 287.337,00	32,00	$ 9.194.784,00
1.3	PINTURA DE CERRAMIENTO EXISTENTE H=1,80M INCLUYE USO DE REMOVEDOR	ml	$ 76.199,00	52,00	$ 3.962.348,00
2.0	**MURO BAJO EN LADRILLO ROSADO**				**$ 4.952.880,00**
2.1	PAÑETE SOBRE MUROS EN LADRILLO ROSADO	m2	$ 27.697,00	120,00	$ 3.323.640,00
2.2	PINTURA GRIS BASALTO	m2	$ 13.577,00	120,00	$ 1.629.240,00
3.0	**CERRAMIENTO EN MALLA NYLON**				**$ 5.096.523,00**
3.1	EXCAVACION EN CONGLOMERADO PARA POSTES 0,50 X 0,50	ml	$ 41.861,00	3,00	$ 125.583,00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA METALICA 4" CAL 12 L=6M AROS DE SOPORTE PARA INSTALACION DE LA MALLA, INCLUYE TAPA DE TUBO, ANTICORROSIVO, PINTURA SINTETICA, HIZAJE Y FIJACION	und	$ 1.350.222,00	3,00	$ 4.050.666,00
3.3	CIMENTACION EN CONCRETO CICLOPEO 60% PIEDRA 40% CONCRETO SIMPLE 21 MPA	m3	$ 395.032,00	0,75	$ 296.274,00
3.4	RED DE NYLON >2MM, CON PROTECCIÓN UV, 10×10 CM O SIMILAR. INCLUYE GUAYAS, TENSORES Y AMARRES	m2	$ 19.500,00	32,00	$ 624.000,00
4.0	**DEMARCACION DE CANCHA**				**$ 874.115,00**
4.1	DEMARCACION CANCHA MULTIFUNCIONAL	UND	$ 874.115,00	1,00	$ 874.115,00
	COSTO DIRECTO				**$ 24.886.154,00**
	ADMINISTRATIVOS 23%				$ 5.723.815,00
	IMPREVISTOS 1%				$ 248.862,00
	UTILIDAD 6%				$ 1.493.169,00
	COSTO TOTAL				**$ 32.352.000,00**

El futuro contrato que se suscriba será objeto de descuentos por concepto de impuestos y deducciones legales por parte del Municipio de San José de Cúcuta, que todo contratista debe asumir, entre los cuales se encuentran:

DESCUENTO	VALOR
RETENCION EN LA FUENTE	2.5%
ESTAMPILLA PROCULTURA	2%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERAZMO MEOZ	2%
ESTAMPILLA PRO DEPORTE I.M.R.D	1%
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	2%
ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	2%
INDUSTRIA Y COMERCIO	1%

Los gastos aquí señalados son a título enunciativo y no constituyen obligación para el IMRD en el momento de

efectuarse los pagos, ya que puede aplicarse otro tipo de descuentos aquí no señalados, para lo cual el interesado en presentar su propuesta deberá realizar dicha consulta ante la tesorería del IMRD.

De esta manera se ha determinado el siguiente valor y conforme a la experiencia y el posible plazo de ejecución de la prestación del suministro, se estableció el presupuesto por el orden de: **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CT. ($32.352.000,00).**

Para determinar el valor del presupuesto oficial se realizaron los siguientes procedimientos:

1. Revisión en el Portal de contratación *Colombia Compra Eficiente* de procesos similares en objeto y cuantía que el Municipio haya realizado anteriormente.
2. Listado de precisos COSNTRUPRECIOS Y CONSTRUDATA

La Oficina Gestora (Subdirección Administrativa y Financiera) del IMRD, ha establecido el presupuesto oficial teniendo en cuenta los precios del mercado, conforme a las contrataciones históricas y los precios establecidos en. CONSTRUPRECIOS Y CONSTRUDATA. De esta manera se ha determinado el siguiente valor conforme a la experiencia histórica de los contratos suscritos sobre la materia por el orden de: **TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CT. ($32.352.000,00)** incluido I.V.A y contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

5. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Con la presentación de este estudio queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta a través del IMRD, por lo que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento para la prestación del **SERVICIO DE MEJORAMIENTO Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE CARMEN DE TONCHALA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA**

CARLOS EDUARDO ESTRADA MEJIA
Subdirector Administrativo y Financiero
DIRECTOR ENCARGADO

Proyectó: Fanny Hernández Díaz Profesional de Apoyo Planeación

[i] https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pib-de-colombia-2022-economia-del-pais-crecio-7-5-578509